

# EL CENTINELA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y MARINA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes . . . . .	0.50
Por trimestre . . . . .	1.50
Por semestre . . . . .	3.00
Por año . . . . .	6.00
Número suelto . . . . .	0.10

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y JUÉVES

por la Imprenta á vapor y Encuadernación del "Laurak-Bat"

CALLE CERRITO, 84

Administración: Calle Cerrito, núm. 84

DIRECTOR Y REDACTOR:

JUAN JOSE DEBALI

CAPITAN

Permanente

...--::--

A NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS  
Para todo lo que se encamine á vul-  
garizar los conocimientos militares, y  
á la reforma del Ejército, quedan abier-  
tas las columnas de esta publicación.

Nosotros cumplimos con expresar un  
buen deseo, un noble propósito; toca  
ahora á nuestros compañeros de armas  
cooperar á una clase de éxito en el que  
todos estamos igualmente interesados.

LA DIRECCION.

SECCION DOCTRINAL

Algo de algo

\*.\*

Tomando por base lo dispuesto por el Código Militar, vamos á demostrar algunos de los defectos que existen en la organización e instrucción de nuestro Ejército, de acuerdo con el fin que nos hemos propuesto.

El artículo 61 dice:

"Los cuerpos del Ejército se distinguen por su numeración que reciben según su antigüedad y armas."

Bien, á pesar de estar tan claro y terminante, todos los cuerpos del Ejército tienen mil los sellos que usan para sus notas.

Para estar de acuerdo con lo dispuesto por el Código Militar, debieron ser en esta forma:

Para la Infantería

Batallón de infantería núm. 1, 2, 3, 4, etc.

Para la Caballería

Regimiento de Caballería ligera núm. 1, 2, 3, 4, etc.

Para la Artillería

Regimiento de Artillería de campaña núm. 1, 2, 3, 4, etc.

Batallón de Artillería de plaza núm. 1, 2, 3, 4, etc.

Hemos tratado de la numeración, vamos á indicar la irregularidad con que son aplicados algunos toques reglamentarios.

A la hora presijida para el relevo de las guardias, se hace tocar asamblea; esto, está muy bien, el portero subteniente de bandera solicita permiso y hace tocar tropa, aproximándose á las armas, á este toque, los soldados nombrados de servicio y á la voz del Oficial, deshacen los pabellones ó levantan las armas si están en tierra.

Tal procedimiento no está sujeto á ningún reglamento, tómelo, como verán nuestros lectores por lo que á continuacion decimos:

El toque de asamblea, es para que la tropa que ha de formar, tome las armas.

Si á este toque, deben tomar las armas, no ve mos por qué se hace tocar tropa y después, se manda tomar las armas.

En los asuntos militares debe buscarse el ahorro de tiempo y no, su pérdida en movimientos inútiles.

Bien, concluido el toque de asamblea, deberá el ayudante á revistar la fuerza y despacharla, no el segundo jefe como lo hemos visto practicar.

Tambien, el toque de tropa lo aplican en algunos cuerpos, para formar con prontitud con armas.

Su aplicación en este caso está mal, pues el toque para que todos los militares acudan con prontitud á tomar las armas es, el de general.

Creemos, sin embargo, que todos estos defectos podrían desaparecer con un poco de buena voluntad en nuestros compañeros de armas.

Construcción de puentes

\*.\*

La Dirección de este periódico agradece á su autor el envío de un folleto, que encierra una propuesta presentada al Superior Gobierno por el Sr. D. Mateo Astengo y Diez, para la construcción de puentes en la República.

Como el asunto es de gran interés práctico, cuya utilidad redundaría en beneficio de nuestra campaña, donde existe la verdadera raíz de nuestra felicidad, á pesar del gran movimiento comercial e industrial que verdaderamente evidencia un estado próspero incomparable, des-

pues de un estacionamiento tan prolongado, y á pesar de la fundación de empresas de todo género, que, dicho sea de paso, la mayor parte de las explotaciones no se han de hacer efectivas fuera de los límites de la Capital y sus alrededores; repetimos, nuestra campaña no ha formado parte, hasta ahora, ni en una milésima, de ese estado armónico de desarrollo, y cuya desproporción, notablemente manifiesta, no escape al observador, ni aun de mediano criterio.

Nuestra prosperidad está en la campaña, y el adelanto de la campaña está en las vías de comunicación.

El Sr. Astengo se obliga, en las bases de sus propuestas, á construir puentes adoptados bajo las reglas del arte, sobre todos los arroyos y cañadas, cruzados por los caminos nacionales de la República en el término de ocho años á contar desde el día de la aceptación de la propuesta, garantizando su duración por veinte años, desde el día en que debidamente reconocidos por las oficinas técnicas del Estado, sean libra los á la viabilidad pública; y el importe de las obras será abonado en vales del Tesoro en la forma que indica el citado proyecto.

Sin entrar en otras consideraciones no menos importantes, que podrían de lucirse de las demás bases del proyecto del Sr. Astengo, solo resta manifestar á dicho compatriota que deseamos sea debidamente atendido en sus proposiciones.

Conclusiones de la Guerra Grande

(POR EL SEÑOR DON DOMINGO ORDOÑANA)

(Continuación)

Serían poco más ó menos las 12 de la noche y los fogones, que son los que determinan la inactividad nocturna de los ejércitos, después del silencio y su mayor ó menor reconocimiento, estaban ya apagados y solo se distinguía en una que en otra carpa algún pálida luz, desprendida por algún candil ó alguna vela de sebo, que es la lumbre de nuestros campamentos.

Acercándose al cuartel general, el baqueano á quien malograba ya amistoso consenso, me suele llevando por aquel débil de carpas y luces, hasta la proximidad de la galera del general Urquiza y le hice preguntar por la tienda del coronel Carballo, á quien conocí y que era el mismo que hasta cierto punto había iniciado la paz del arroyo de la Virgen, teniendo por estas circunstancias que quedaría con Urquiza.

El coronel estaba ya acostado y en su misma carpa su hermano político don Mariano Iglesias, cirujano del Batallón Defensores, compañero y amigo mío que hacia días nos había traído lo pasándose al enemigo.

Estaba yo, pues, entre amigos le consenso y despachando al baqueano que me había acompañado desde las avanzadas, ministro al general en la necesidad perentoria en que estaba de entregar una carta al general Urquiza. Carbillo, como he dicho, era compadre y amigo particular del general, y desempeñaba en esos días más que el papel del ayudante, el de introductor; así es que el verdadero cuerpo de edecanes estaba acostumbrado á observar las especiales distinciones y confianzas que el general le dispensaba.

Así, pues, á fuerza de instancias y súplicas y de manifestarle que el general no se enojaría y que por el contrario se felicitario, hice que se acercase á la galera para hacerle saber que estaba yo allí con una carta del coronel don José M. Flores y que tenía necesidad de entregarla inmediatamente.

Me hizo pedir la carta y la entregué al coronel Carballo, pero como la letra nadie decía y simplemente era una credencial, el general me hizo subir á la galera, mandando llamar á su secretario el señor don Angel Elias. Vamos á ver, amigo Flores me dice que explicaré usted el objeto de su venida y que tiene carta blanca. Hable, pues, con libertad.

Señor: le dije, se han producido una porción de acontecimientos por la carta que V. E. ha escrito al Presidente con el señor Lirrade, que leyó al señor Artigaveytia y otros señores y por ello he comunicado yo al coronel Flores; ale-

más V. E. subió ya también lo que aconteció con una nota del general Rosas á los jefes argentinos y todo esto hice que haya un verdadero milésimo, que creen los coronel Flores, Granadilla, Britos, García y Lipridi que es ya necesario concluir, y por esto me permito suplicar á V. E. se sirva manifestar, en un esquema, si V. E. recibió hoy mismo una comisión de jefes del ejército argentino, bajo el principio de que V. E. respeta la autoridad aunque nominado el brigadier general don Manuel Oribe, jefe del ejército, y que se le hará comprenderá él, con los orientiles que han sido ministrados a sí mismos, en un convenio que se le haga para todos.

El general Urquiza tenía condiciones de nobleza y generosidad; síbia responder á sus avisos, vascongados y alzínose en su entre dijo "por dónde consentiría yo nunca que se ajas á mi amigo don Manuel Oribe."

Después de estas consideraciones escribió don José M. Flores una carta en que le expresaba su ansiedad por terminar aquello desagradables asuntos y que todo se arreglaría como correspondía á los intereses de armas.

Volví al campamento al aclarar el día, acompañado del edecán Espinosa estanciero, de Entre-Ríos, que al repasar el piso de Casavalle para regresar á su cuartel general, tuvo la desgracia de empantanarse y morir encharcado, y su distinguido familiar llora hasta hoy en sus estancias de las Ceibas.

El coronel Flores, con los coronel Hidalgo y Granadilla, me esperaban con ansiedad.

Como consecuencia de mi misión, se convocó á todos los jefes del ejército y se nombró en primer término una comisión que comunicara al general Oribe la resolución adoptada de tratar directamente con el general Urquiza.

Esta comisión la desempeñaron el coronel Mizzi y el mayor Fontes y dijeron que el general se había exasperado quejándose de su miserable suerte, pero mientras tanto los jefes congregados nombraban á los coronel Flores, Bustos y García para entenderse con el general Urquiza.

Era el 7 de Octubre de 1851 y los sucesos que habían producido el sitio de los nueve años debían tener inmediata solución.

La Comisión Argentina fue perfectamente recibida por Urquiza, que llamó al general Garzon para que se revolviesen aquellas cuestiones que tan fuertemente habían trabajado al país Oriental y Argentino vinculados.

Era el general Girzon, militar muy ilustrado, guerrero de la Independencia, y por pequeño querella, su amistad con el general Oribe había tenido agunos puntos de suspensión, y hallándose en Entre Ríos y siendo también amigo de Urquiza, había entrado en la alianza solucionaria, y este caballero, aun cuando observó las continuas defeciones de orientales, sabía que la parte más sustancial y más poderosa del partido blanco, del partido rico y civil, continuaba siendo fiel á las ideas y principios del general Oribe.

Tomó el general Garzon su cargo la consecución de un convenio y lo ejecutó, acompañado del señor Elias, presentándolo poco después á la consideración del general Urquiza, simplemente como proyecto, por que había odiado y necesitado comunicarlo al gobierno de Montevideo, para cuyas conclusiones se representó por el distinguido Ministro don Manuel Herrera y Obes.

El general Garzon no quiso tampoco que don Manuel Oribe dejase de tomar una parte importante en aquel convenio, haciendo entrar al señor don Carlos Villadomos, su ministro en la totalidad de aquellos trabajos.

Ese trabajo se efectuó en las formas conocidas y las tropas argentinas abandonaron el Cerro para pasar al campamento de Urquiza, trasladado al Pantano, y continuar á las órdenes de aquel general en la campaña que terminó en Caseros, derribando aquella colosal dictadura de 20 años, cruzada de los más encontrados episodios y extrechada en dos de sus términos por intervenciones armadas de Inglaterra y Francia, que nada consiguieron de sus objetivos.

Los coronel Mizzi, Quesada, Ramos, Rumíro y otros jefes, no contentos con la paz, se embarcaron secretamente para Buenos Aires en la corbeta inglesa "Statute", y el batallón voluntarios de Oribe y las compañías de guardia ni-

cional que mandaban los comandantes Areta, Aréchaga, Sierra y Suárez, y la caballería que obedecía al coronel don Pedro Piñeyrua, debían desarmarse y disolverse.

Esa guardia nacional que en su mayor parte se componía de ciudadanos de las más distinguidas familias del país, y que tantos y tan distinguidos servicios había prestado en aquella homérica guerra de los nueve años, y que con tanta lealtad se había conducido hasta los últimos momentos, sin faltar uno solo de rendir culto á la magestad de su origen y de su partido, rompió filas en sus respectivos cuarteles para dirigirse á la familia y al trabajo.

Los voluntarios de Oribe, compuestos de vascongados, que habían servido con lealtad, con orientalismo, durante todo el sitio, y habían sido diezmados en las continuas luchas, también dejaron las armas, y formando línea en el gran patio del cuartel, se presentó el comandante de la Estación Naval Española en la Plata, don Ramón Topete, acompañado del Secretario de la Legación presidente en Montevideo.

Don Ramón Artigaveytia, coronel de aquel batallón, manifestó á los soldados sus particulares agradiemiento por el espíritu de obediencia y de respeto que en todas las ocasiones le habían guardado, y agregó, que el general Oribe le había esencialmente recomendado de darles las gracias en nombre del país y que no dependía de él, ni había dependido de su administración, el que dejarán de ser recompensados todos y todos los servicios que habían prestado á esti su segunda patria en aquella azotada lucha de los nueve años, que concluyó tan vilmente.

Ahora, agregó el señor Artigaveytia, tenemos que volver á ser españoles, volver á nuestra bandera, dejando de ser americanos.

Le acompañaban al coronel Artigaveytia, los señores don Juan Antonio Porrúa y don Juan Arteaga y estaban á su lado sus ayudantes Zatacán, don Antonio María Pérez y don Rafael Camuso, y Topete le interrumpió con grosería negándole su calidad de español y reprochándole cierta cualidad de renegado.

El señor Artigaveytia contestó al marino como merecía su demasia, y hubo de producirse allí un verdadero conflicto con la tropa, si la prudencia del mismo Artigaveytia y la de las personas que inmediatamente acompañaban no se hubiera sobrepujado á la actitud que bruscamente asumió el batallón, movido á la vez por los prestigiosos sargentos Ayarragaray y Larriaga antes las pilas producidas por Topete con un jefe idolatrado por la tropa, y querido como amigo particular de aquellos desinteresados euskartos que en todo conceptos le acompañaron nueve años.

Los que no conocen bien la historia patria se preguntaran: ¿Cómo es que se encontraban tantos españoles mezclados en las contiendas políticas y significaban en la administración y en la justicia, con los Sagras, los Bójar, los Achá y los Reisig? Significaban por la sencilla razón de que, habiéndose roto los vínculos que unían estos pueblos con la madre patria, los peninsulares quedaron sin representación hasta el grande reconocimiento de la independencia, y así se vieron también figurar en Buenos Aires los Lavalle, los Victorica, los Tejedor, los Mazzi, los González, y los Maderos, y en uno y otro país se amoldaron según sus inspiraciones á los diversos partidos políticos trabajando con entusiasmo, con patriotismo y decisión com en patria propia.

Nadie tiene, pues, de extraño que los voluntarios de Oribe, teniendo que ser guardias nacionales, hubiesen preferido un partido por otro y se encerraran en un arrugada circunstancia al terminar la contienda que dio principio en 1836.

Al fin el batallón dejó las armas en pabellón y poco después se llevaban para el cuartel general por el cajetillero José Aguirre (alias Giro).

(Continuará).

Correspondencia para "El Centinela"

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1888.

Sr. Director:

Tengo el grato placer de enviarle una crónica del paseo de despedida realizado á bordo de "La Argentina" por el señor Presidente de la Re-

## EL CENTINELA

pública, señor Ministro de Guerra y Marina y señor Ministro del Interior.

Al mismo tiempo envío varias noticias militares de interés:

A la hora determinada, se encontraron los personajes citados en el "Azopardo" conjuntamente con el contra-almirante Cordero y los capitanes de navío Urtubey, Ramírez, Bachmann, director de la Escuela Naval, Howard y Spurr, edecán del Presidente de la República, coronel Escalante, capitán de fragata Moyano, teniente de navío García Mansilla, mayor Díaz, Dr. Larroque, tenientes de fragata Sarachaga, Loqui Sarracho, Romero y otros caballeros.

Hasta la señal del caso, el "Azo pardo" levó anclas y momentos después anclaba este barco frente a "La Argentina", que lo saludaba con los cañonazos de ordenanza, disparados con una precisión matemática cada diez segundos, por los alumnos de la Escuela Naval.

Una ligera inspección hecha por el Presidente de la República, bástó para convencerse que esta corbeta representaría dignamente a la República en el exterior.

Todo está allí bien conservado y en admirable orden, mediante las buenas disposiciones adoptadas por su comandante señor Rivadavia, y su segundo el mayor Doménech Garca.

Después de esta visita se sirvió abordo un excelente almuerzo, que tuvo todo el visto de un banquete, como puede verse por el siguiente:

*Mónsieur — Fraîche assortis Olives — Camarones saute velouté, Vol au vent financier, Paulette à l'argentine, Filet poêlé Perigord, Poulard à la romaine, Bécasses sur croûte, tons deufs aux artichauts, Asperges, Fruits de la saison, Entremets assortis, Jerez, Bordeaux, Sauternes, Chumpagne, Oporto, Ligenen, café, etc, etc.*

A bordo de la corbeta La "Argentina", el 26 de Noviembre de 1888.

Después de este banquete, en que el jefe y la oficialidad del buque hicieron cumplidamente los honores debidos a sus ilustres visitantes, se oyó la corneta que tocaba orden general.

Fueron a la cubierta del barco los jefes y oficiales de él y en su presencia les leyó el capitán de navío Urtubey, la siguiente despedida dirigida por el señor Ministro de Marina general Racedo, en nombre del Presidente de la República:

Señor comandante de La Argentina:

Señores oficiales y alumnos de la Escuela Naval.

Cumpliendo expresas órdenes del señor Presidente de la República, y cediendo a impulsos gratísimos de mi corazón, envío a la dotación de "La Argentina", ya con el ancla a picar para zarpar de las aguas nacionales, el testimonio de aplauso que el estado de la corbeta ha merecido a su Excelencia, y los votos fervientes que por la prosperidad de la expedición, elevamos al cielo.

El viaje de instrucción de "La Argentina" lejos de ser nostros servicio repetido y de uso práctico, esté llamado a inscribirse en los fastos de nuestra marina de guerra, como el término primero de una nueva e indistinta serie de hechos, que en día no lejano proclamarán muy alto, que la competencia científica de nuestras armadas, la hace digna hermana de las otras armadas del mundo.

Este viaje, primero de su género, se lleva a cabo con elementos exclusivamente argentinos, en pro de los intereses argentinos y para la gloria de la armada argentina.

El señor Presidente, superior gerárquico de las fuerzas de mar y tierra, siente la seguridad de que estas circunstancias por si solas constituyen suficiente razón para engrandecer a cuantos forman a bordo de "La Argentina" como declaro que a mí me enorgullecen.

Nadie, por lo mismo, me cumple encarecer al señor comandante y demás jefes y oficiales de la corbeta expedición iría: solo, sí, debe afirmar el infinito conveniencia que abriga, de que este viaje de instrucción ha de ofrecerles feliz oportunidad de añadir a sus recomendables servicios, una nueva y brillante prueba de su pericia y de su idoneidad.

Ni tampoco en rigor, habría que ponderar a los aventajados alumnos de la Escuela, motivo y objetivo de la excursión marítima, lo que ya tienen aprendido de labios de profesores y jefes.

Saben que las enseñanzas teóricas requieren para fructificar la experiencia fatigosa; ni es suficiente de irrefutables autoridades que marino verdadero, igualmente científico, valiente y modesto; y que para tocar este ideal no hay más vías que la subordinación rendida, la ausencia de costumbres y la abnegación ilimitada.

Zarpó de este puerto el "Villarino" con objeto de trasportar desde el Rosario a Resistencia al regimiento 9º de caballería de línea que debe llegar a esa ciudad con procedencia de Villa Mercedes de San Luis, para pasar a formar parte de las fuerzas que componen la 4º división del Ejército.

Una vez efectuada esta operación, el "Villarino" pasará a Formosa para conducir a su bordo al batallón 4º de infantería, que se ha dispuesto a venir a esta capital.

Lo saludó,

El corresponsal.

Sabén que las enseñanzas teóricas requieren para fructificar la experiencia fatigosa; ni es suficiente de irrefutables autoridades que marino verdadero, igualmente científico, valiente y modesto; y que para tocar este ideal no hay más vías que la subordinación rendida, la ausencia de costumbres y la abnegación ilimitada.

Su juvenil entusiasmo brinda garantía inquebrantable de que no se desvirtuarán aquellos esfuerzos sostenidos; pero aún en el trámite de movimiento deslizamiento en los primeros pasos de la vida militar, bastaránles sin duda para encender el ánimo, fijarse en los hermosos colores que iluminan al topo y decirse: "La patria nos mira".

El corresponsal.

Son estos los sentimientos y esperanzas del señor Presidente y las mías también.

Eduardo Racedo

Después de esto se despidieron los visitantes del buque de toda su tripulación, deseándoles el más próspero y feliz viaje. Resonaban las voces de hasta la vuelta cuando "La Argentina" con su marinería en las vergas, saludaba al Presidente de la República con aeronaves voces, en tanto que el cañón repetía también su obigado silencio al primer magistrado de la República, y el buque movió pesadamente su hélice y despues rápidamente hasta perderse de vista en lontananza.

La comitiva ya cerca de la una de la tarde se puso en viaje para esta capital, donde llegó a las dos, desembocando lo el señor Presidente y sus Ministros en la sala de gala de la Prefectura Marítima.

—Ha sido presentado a la Junta Superior de Marina por la Comisión de consumos dependientes de la misma, los trabajos que le fueron encargados, y listos para su impresión.

Es un trabajo laborioso que hace honor a los señores capitanes de fragata Pelberg y Múscari y C. Contador Rodríguez Cabello, miembros de la citada Comisión, habiendo corrido la dirección y forma de los trabajos a cargo del ya reputado como estadista naval señor Múscari.

Formó el conjunto de la obra, el Reglamento dispositivo para su plantamiento y práctica; las innumerables planillas modelos a que debían sujetarse las oficinas de administración para la elección, trámite y despacho de los pedidos y cuentas de consumos; las planillas reglamentarias de los mismos, según que estos sean semestrales ó anuales, bien pertenezcan a las categorías de consumo ordinario o reposición; las de los artículos de dotación fija, con el tiempo de duración probable y el estado de vida en que se encuentran los actualmente en servicio en los buques; los cuadernos que han de servir de base para las licitaciones, que estando divididos por categorías con arreglo a los diversos ramos del comercio, podrán ser licitados los artículos que contiene cada cuaderno por las casas especiales en cada ramo; y últimamente los reglamentos de pintura y luces confeccionados por el capitán de navío señor Blanco.

Como toda reglamentación nueva, ha de adolecer seguramente de algunos defectos de detalle ó cálculos en los consumos, que solo la práctica podrá subsanar y que nunca será motivo para disminuir el mérito que ante el Gobierno ha contraído los citados señores de la Comisión de consumos, que luchando con mil inconvenientes, han sabido llevar a término un trabajo de la naturaleza del que nos ocupa.

—El jefe de estado mayor, general Levalle, piensa mandar practicar un simulacro de combate entre todas las fuerzas que se hallan en la capital, así que llegue el batallón 4º de línea de Resistencia lo que sucederá en breve.

Este simulacro tendrá lugar probablemente entre Flores y puente Alsina.

—Dibiendo ser jugado en consejo de guerra ordinario el soldado Elio Muñoz, de la compañía de granaderos del tercero batallón de infantería de línea, acusado de embriaguez e intención criminal contra el capitán del mismo cuerpo Ricard Cornel, el estado mayor del ejército ha dictado lo siguiente:

Art. 1º Nonbrase para formar dicho consejo como presidente al coronel Amaro Díaz, jefe del regimiento 1º de infantería del ejército, y como vocales los capitanes Simón Bengui y Martín Torres, del batallón 1º de línea; del batallón 5º de línea Esteban C. García; del batallón 6º de línea, Carlos Campi, Manuel Faranita, y del batallón 10º de infantería Exequiel Pereira.

Art. 2º El consejo se reunirá el jueves 29 de corriente a las 10 a. m. en la mayoría del cuartel que ocupa el batallón 1º de línea.

Art. 3º Quedan invitados a concurrir al acto todos los jefes y oficiales franceses de la guarnición, oportunidad de añadir a sus recomendables servicios, una nueva y brillante prueba de su pericia y de su idoneidad.

Nadie, por lo mismo, me cumple encarecer al señor comandante y demás jefes y oficiales de la corbeta expedición iría: solo, sí, debe afirmar el infinito conveniencia que abriga, de que este viaje de instrucción ha de ofrecerles feliz oportunidad de añadir a sus recomendables servicios, una nueva y brillante prueba de su pericia y de su idoneidad.

Ni tampoco en rigor, habría que ponderar a los aventajados alumnos de la Escuela, motivo y objetivo de la excursión marítima, lo que ya tienen aprendido de labios de profesores y jefes.

Saben que las enseñanzas teóricas requieren para fructificar la experiencia fatigosa; ni es suficiente de irrefutables autoridades que marino verdadero, igualmente científico, valiente y modesto; y que para tocar este ideal no hay más vías que la subordinación rendida, la ausencia de costumbres y la abnegación ilimitada.

Zarpó de este puerto el "Villarino" con objeto de trasportar desde el Rosario a Resistencia al regimiento 9º de caballería de línea que debe llegar a esa ciudad con procedencia de Villa Mercedes de San Luis, para pasar a formar parte de las fuerzas que componen la 4º división del Ejército.

Una vez efectuada esta operación, el "Villarino" pasará a Formosa para conducir a su bordo al batallón 4º de infantería, que se ha dispuesto a venir a esta capital.

Lo saludó,

El corresponsal.

Sabén que las enseñanzas teóricas requieren para fructificar la experiencia fatigosa; ni es suficiente de irrefutables autoridades que marino verdadero, igualmente científico, valiente y modesto; y que para tocar este ideal no hay más vías que la subordinación rendida, la ausencia de costumbres y la abnegación ilimitada.

Su juvenil entusiasmo brinda garantía inquebrantable de que no se desvirtuarán aquellos esfuerzos sostenidos; pero aún en el trámite de movimiento deslizamiento en los primeros pasos de la vida militar, bastaránles sin duda para encender el ánimo, fijarse en los hermosos colores que iluminan al topo y decirse: "La patria nos mira".

El corresponsal.

## SECCION NACIONAL

### Colegio Militar

#### Acta N.º 7

En Montevideo, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en el salón de exámenes del Colegio Militar, los señores teniente coronel don Juan Barnassi y Jerez, Bichiller don Anselmo Lumarque, señores Director, sub Director del Colegio y cuerpo docente del mismo. El señor Director abrió el acto, ocupando la presidencia, dándose principio al examen a la hora prescrita, con la asignatura Idioma Francés, a los cadetes Leopoldo Muró, Alberto Villaverde, Carlos Du-Pré, Luis Fabregat y Vicente Magallanes.

Aprobado por mayoría

10/30

Como las menciones Especiales, deben ser accordadas una vez terminado el examen de la asignatura, los miembros de la mesa resolvieron concederles por unanimidad esta distinción a la asignatura Idioma Francés, a los cadetes Leopoldo Muró, Alberto Villaverde, Carlos Du-Pré, Luis Fabregat y Vicente Magallanes.

Atentos 2º: ensayo

ALUMNOS DE 3º. AÑO

Aprobados por unanimidad

Claudio Viera . . . . . 29/30

Eduardo Montautti . . . . . 29/30

Guillermo Lyons . . . . . 21/30

Alberto Schwizer . . . . . 23/30

Joaquín Tejora . . . . . 20/30

Pablo Montero Paulier . . . . . 22/30

Arturo Aprilé . . . . . 18/30

Ovidio Tobot . . . . . 29/30

Arturo Olave . . . . . 24/30

Pedro Thivener . . . . . 21/30

Leopoldo Muró . . . . . 29/30

Alberto Villaverde . . . . . 23/30

Luis Sívori . . . . . 21/30

Sebastián Biquet . . . . . 24/30

Carlos Du-Pré . . . . . 27/30

Carlos Schwizer . . . . . 39/30

Eduardo Villagrán . . . . . 22/30

Coriolano Enciso . . . . . 31/30

Joaquín Sánchez . . . . . 24/30

José Ramón Usera . . . . . 24/30

Luis Fabregat . . . . . 39/30

Mario Díaz . . . . . 17/1

Como las menciones Especiales, deben ser accordadas una vez terminado el examen de la asignatura, los miembros de la mesa resolvieron concederles por unanimidad esta distinción a la asignatura Idioma Francés, a los cadetes Leopoldo Muró, Alberto Villaverde, Carlos Du-Pré, Luis Fabregat y Vicente Magallanes.

Aprobado por mayoría

17/30

Ovidio Tobot . . . . . 17/30

Arturo Olave . . . . . 18/30

Eduardo Villagrán . . . . . 18/30

Mario Díaz . . . . . 17/1

Como las menciones Especiales, deben ser accordadas una vez terminado el examen de la asignatura, los miembros de la mesa resolvieron concederles por unanimidad esta distinción a la asignatura Idioma Francés, a los cadetes Claudio Viera, Guillermo Lyons, Joaquín Tejora, Joaquín Sánchez y Luis Fabregat.

Idioma francés

ALUMNOS DE 3º. AÑO

Aprobados por unanimidad

Claudio Viera . . . . . 27/30

Eduardo Montautti . . . . . 30/30

Guillermo Lyons . . . . . 31/30

Alberto Schwizer . . . . . 30/30

Joaquín Tejora . . . . . 30/30

Pablo Montero Paulier . . . . . 29/30

Arturo Aprilé . . . . . 27/30

Pedro Thivener . . . . . 29/30

Leopoldo Muró . . . . . 30/30

Alberto Villaverde . . . . . 31/30

Luis Sívori . . . . . 28/30

Sebastián Biquet . . . . . 30/30

## EL CENTINELA

### AVISOS

**Cervecería Popular**  
DE  
**RICHLING Y C<sup>a</sup>**  
MONTEVIDEO

Corredores de la casa: don Angel Russi, don A. Richling, don C. Laborde, don J. Odicini.  
Teléfonos: Gower Bell, 215.—Uruguay, 1012.  
Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

**EDUARDO IJES**  
Escríbano Público

Se encarga de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y liquidación de sucesiones ante los Tribunales de la República.

También se encarga de la administración de fincas y del cobro de rentas y alquileres.

86—CALLE FLORIDA - 86  
MONTEVIDEO

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS**  
CAPITAL: \$ 250,000  
Dividido en 50,000 acciones de 5 \$ c/u  
81—CALLE CAMARAS - 81  
Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de alumacen, manaja, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra ó infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas á todas aquellas personas que la soliciten, siendo sencillas.

El socio quién no haya recibido el libro n.º 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el alumacen á recogerlo.

Permitécele abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,  
Administrador.

### EL CENTINELA

PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL

### EL ULTIMINILLA

#### PROGRAMA

- 1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y dignificación.
- 2.º Admitir todo trabajo que se le envie, exceptuando aquellos de carácter personal.
- 3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.
- 4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo, quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones.
- 5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente á la Administración para evitar los estravios en la remisión del periódico.
- 6.º El Periódico admite avisos á precios convencionales.
- 7.º No se restituyen á sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

#### La Dirección

NOTA - Se admite canje con otras publicaciones científicas.

### SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE  
**Jaimo S. Lé y Ca.**  
270—Calle Uruguay - 274

#### ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de toda clase y formas, camisas, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, cadenas de reloj, etc., etc.

### ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

Do Follo Hermanos y Ca.  
CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para cañones, dinamita, acero en barras, mecha para barriendos y todo lo concerniente á minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Rahtjen de Londres, por la universar pintura que conoce, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verín, caracol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 150 a 154, esquina Misiones —Montevideo.

**BARRACA DEL ESTE**  
DE  
**DOMINGO OLARTE**  
630-18 DE JULIO-630

Se vende, materiales de construcción, carbón de piedra, leña, luz, coke, etc. Sal, leña de tala y cipullo.

Maíz, avena, grana, alpiste, cebada, etc. Alfalfa y pasto de toda clase en fardos.

Teléfono: «La Uruguaya» N.º 1205  
SE LLEVA A DOMICILIO

**SASTRERIA CIVIL Y MILITAR**  
DE  
**MENDEZ Y C<sup>a</sup>**  
345-CALLE 18 DE JULIO-343

### Dr. Andrés Crovetto

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades venéreas sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y niños.

#### Consultas de 12 á 1

125—CALLE DE CANELONES—125

### EL REVOLUCIONARIO LANZA

OFRECE

A SU NUMEROSA CLIENTELA SU MUEBLERIA Y TAPIERIA

#### Precios de los muebles

Gran dormitorio de Nogal, Roble ó	\$ 600
> > > Nogal fino. . . . .	390
> > > Nogal de co-	
Illumas . . . . .	200
> > > Nogal con talla . . . . .	180

Por un juego sala Nogal ó Negro á lo Luis XVI . . . . .

> > > Nogal ó negro enca-

drido . . . . .

> > > forrado . . . . .

> > > eretona . . . . .

GODÍNEZ

Gran aparador trineante, mesa de comer y 12 sillas Roble ó Nogal \$ 500

> > > elegante. . . . .

> > > sencillo . . . . .

Galerías y Cofreña . . . . .

#### SE FIRÁ A TODO EL MUNDO

195—CALLE RINCON - 197

FRANCISCO LANZA

### GRAN CASA DE CALZADO "EL UNIVERSAL"

23 DE MAYO 535, ESQUINA CÁMARAS

Esta es una de las casas de su ramo mas bien surtidas que cuenta en esta capital.

Surtido de botines y zapatos hechos en el país y extranjero.

Especialidad en los hechos de moda,

Variedad para calzados de baile y fantasía.

Para señoras, hombres, niños y niñas.

#### PRECIOS MÓDULOS

## ARMERIA, CUCHILLERIA

### QUINCALLERIA CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875  
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

170—Calle Córdoba - 172

ROSARIO DE SANTA FÉ

Casa en el Brasil

Rua Andrade Neves 106

PELOTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Liége

### Brequa y Scholberg

SUCESORES GAQUEREL

250-CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO

Armas y cartuchos de todas clases; sistemas, procedimientos, y precios; artículos Christelle Roiglers, si seco alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, to lo acero, bragueros, etc. Única casa introductora de artículos de metal blanco brasileros de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, conveniente para los señores comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones á precios módicos

### Caja Nacional

DE PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1887

#### DIRECTORIO

Presidente . . . . .	Pedro Caratago.
Secretario . . . . .	Miguel Correa Lemus.
Vocales . . . . .	Pompeo Citterio.
Gerente . . . . .	Adolfo Yens.
	Tito D. Marugo.

#### SECCION DESCUENTOS

CALE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B

#### DESCUENTOS

De cuenta, vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

#### CAUCIONES

Caucción titulos y valores cuotizables en la Bolsa.

#### COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

#### CUENTAS CORRIENTES

Abre cuentas corrientes con garantía de alquileres ó documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

#### SECCION MONTEPIO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Zabala N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta todo lo que pudo convenir al carácter algo celoso y retrado de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen á modo de interés sobre metales nobles, alhajas de oro y plata, piedras preciosas, como también sobre objetos de arte, bronces, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que tenga valor efectivo.

La tasación de las prendas se hace por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El exento tanto que puebla resultar del remate, una vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos, queda á disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, á contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios: los números de pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes á los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el día del remate, previo pago de los intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garante la mayor reserva respecto á las operaciones de préstamos.

NOTA—Los pólizas son documentos al portador marcadas con un número progresivo, no exigiendo el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los propietarios.

#### HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m. y de 7 a 9 p.m.

### Inspección General de Armas

Montevideo, Noviembre 12 de 1888.

Ignorándose la residencia de varios señores Jefes y Oficiales, cuyas relaciones van al pie como á la vez, si algunos de ellos están empleados en los Departamentos de Campana, en virtud de que han tenido gran número de meses que no justifican su existencia; se les emplea por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan en este Inspección de General de Armas, personalmente y en caso de estar empleados lo harán conocer por medio de un certificado del Jefe superior de quien dependan.